Bogotá, enero de 2023

Doctora
SANDRA MARÍA CUENCA LEGUIZAMO
Directora Jurídica
Instituto Nacional de Vías
Ciudad

Respetada doctora,

Yo, **JUAN MANUEL LEÓN QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.788.239** de Bogotá, presento a Usted propuesta económica para la Prestación de Servicios Profesionales:

OBJETO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Las actividades por desarrollar durante la ejecución del contrato se llevarán a cabo en la Subdirección de Defensa Jurídica del INVIAS, en lo relacionado con PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS.

La actividad será desarrollada de conformidad con los lineamientos establecidos por la Directora Jurídica del INVIAS, en la respectiva Subdirección y dentro de las instalaciones de la misma.

TÉRMINO DEL CONTRATO:

El presente contrato será realizado en un término determinado, de tres (3) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.

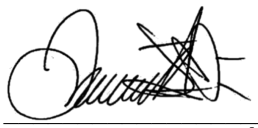
OFERTA ECONÓMICA:

La presente oferta tiene un valor mensual de SIETE MILLONES DE PESOS **($7.000.000,00) MONEDA CORRIENTE**, pagaderos en mensualidades vencidas, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro y la acreditación del cumplimiento del objeto contractual con la presentación del respectivo informe y los aportes a la Seguridad Social.

Adicionalmente declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad que me impida contratar con entidades del Estado.

Adjunto todos los documentos que acreditan mi información académica y experiencia profesional.

Cordialmente,



JUAN MANUEL LEÓN QUINTERO
CC. No. 79.788.239 de Bogotá

Bogotá, enero de 2023

Doctora
SANDRA MARÍA CUENCA LEGUIZAMO
Directora Jurídica
Instituto Nacional de Vías
Ciudad

REF: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Yo, **JUAN MANUEL LEÓN QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.788.239** de Bogotá, de acuerdo con la propuesta presentada ante el Instituto Nacional de Vías y en caso de ser aceptada, me comprometo a firmar el contrato correspondiente para lo cual declaro:

- Que la propuesta y el contrato que se llegare a celebrar sólo me compromete.
- Que ninguna entidad o persona distinta a mí, tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conozco la información general y demás documentos.
- Bajo la gravedad del juramento declaro no encontrarme incurso (a) dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar previstas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995 y demás normas pertinentes.
- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad Oficial dentro de los dos (2) años anteriores.
- Que me comprometo constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y el contrato dentro de los términos señalados para ello.

Cordialmente,



JUAN MANUEL LEÓN QUINTERO
CC. No. 79.788.239 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.788.239**

LEON QUINTERO

APELLIDOS

JUAN MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1976**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00211965-M-0079788239-20100131 **00205**23373A 1 1430659376

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14525214855

(415)7707212489984(8020) 000001452521485 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 7 8 8 2 3 9	2	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	79788239	1994-10-31

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LEON	QUINTERO	JUAN	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CR 15 134 65 AP 209

42. Correo electrónico: juanleonycia@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8015244	3124802330

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	2001-02-21							0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LEON	QUINTERO	JUAN MANUEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 79788239

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( )

PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 79788239 D.M. 4

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 12 MES 03 AÑO 1976

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 15 N 134 65 APARTAMENTO 209 CONTADOR

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO: 8015244 EMAIL: juan.leon@leonleonasociados.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1993
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	0	X		DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	06	2003	
PREGRADO	10	X		DERECHO	06	2000	114127

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
FRANCÉS		X			X			X	

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD LEON & LEON ASOCIADOS SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	06	*Año*	2013	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL A. ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* A NIVEL NACIONAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 N 156 10, OFICINA 2001					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3770600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA ASESORA EXTERNA						*DIRECCIÓN* CALLE 25G - 73B 90					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADO OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 25 G 73 B 90 Complejo Empresarial Central Point					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3770600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 25 G 73 B 90 Complejo Empresarial Central Po					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	09	*Año* 2010	*Día*	29	*Mes*	09	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONGRESO DE LA REPUBLICA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	02	*Año* 2007	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2010	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2006	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	14	2

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá, 5 de enero de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Enero 17-2023

Ciudad y fecha

Enrique Alfredo Moreno

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:00:47 PM horas del 05/01/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79788239**
Apellidos y Nombres: **LEON QUINTERO JUAN MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2023 03:13:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79788239 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49988574** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 212756156

WEB
15:15:44

Bogotá DC, 05 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN MANUEL LEON QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79788239:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de enero de 2023, a las 15:17:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79788239
Código de Verificación	797882392301051517 42

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

314267

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



114127-D1
Tarjeta No.

23/04/2002
Fecha de Expedicion

08/03/2002
Fecha de Grado

JUAN MANUEL
LEON QUINTERO

79788239
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

EXTERNADO
Universidad

Angelino Lizcano Rivera
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Bienvenido
Thursday, January 5, 2023

www.ramajudicial.gov.co

Comisión Nacional de Disciplina Judicial - Antecedentes Disciplinarios

Buscar por: ○ Funcionario Judicial ◉ Abogado ○ Licencia temporal abogado

Número Documento: 79788239 Buscar Imprimir Certificado

Main Report

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **2239752**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **JUAN MANUEL LEON QUINTERO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 79788239** y la tarjeta de abogado (a) **No. 114127**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CINCO (5) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)



ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 810781

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JUAN MANUEL LEON QUINTERO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **79788239**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	114127	23/04/2002	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **5** días del mes de **enero** de **2023**.

MARGARITA MARÍA BECERRA DAWSON
Director (e)

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Primera Clase

79788239

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC. 08	31-DIC. 16	31-DIC. 26



APELLIDOS Y NOMBRES

LEON QUINTERO
JUAN MANUEL

UM ~~SOLDADO~~ ESP. MIL ~~PRIMERO~~

PROFESION BACHILLER

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los cargos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pase/licencia para conducir vehículos
- Registrar título como profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de alistamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

79788239

TE. CORONEL POZON TURCIOS

19 OCT 04

FECHA EXP

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JUAN MANUEL LEON QUINTERO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79788239, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	MANUEL
Primer Apellido:	LEON
Segundo Apellido:	QUINTERO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	79788239
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de Enero de 2022, a las 3:02:41 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARD PAEZ CHINONES
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **05/01/2023**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JUAN MANUEL LEON QUINTERO** con **Cédula de Ciudadanía** número **79788239**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**006300977920**
Fecha de apertura	**23/08/2001**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-01-11 15:35

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	MANUEL	LEON	QUINTERO

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	79788239

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTA	BOGOTA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTA	BOGOTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTA	BOGOTA

Dirección	["CALLE 25 G 73 B 90 Complejo Empresarial Central Point"]
Cargo o función que cumple	ASESOR

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$45.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$84.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$129.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$13.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
ACCIONES	COLOMBIA	BOGOTA	BOGOTA	$110.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [X] No [ ]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
LEON Y LEON ASOCIADOS SAS	SOCIEDAD	ACCIONISTA	COLOMBIA

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [X] No [ ]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ASESOR Y REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [X] No [ ]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
ACCIONES	$110.000.000,00	COLOMBIA

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Skandia Pensiones y Cesantías S.A. con Nit. 800.148.514-2 como administradora
Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias

Certifica

A quien interese

Que JUAN MANUEL LEON QUINTERO identificado con cédula de ciudadanía número 79788239 se encuentra afiliado(a) a SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS bajo la afiliación número 700002982031, vigente desde el 1 de Agosto de 2022.

La anterior certificación se expide por solicitud del afiliado en Bogotá el 5 de Enero de 2023.

Atentamente,



WALTER VALENZUELA CALDERON
Director de Servicio al Cliente

PORTAL-20230105-14:22-19571965

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 79788239
NOMBRES Y APELLIDOS	Leon Quintero,Juan Manuel
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	02/02/2007
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Leon Quintero,Juan Manuel, a los 13 días del mes de enero del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79788239
NOMBRES	JUAN MANUEL
APELLIDOS	LEON QUINTERO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/03/2005	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	01/05/2023 15:41:19	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

DECLARACIÓN JURAMENTADA

JUAN MANUEL LEÓN QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.788.239 de Bogotá, de conformidad con los artículos 442 del Código Penal, en concordancia con lo establecido en los Artículos 282 y siguientes del Código de Procedimiento Penal, a fin de ser incluida en mi hoja de vida y para los efectos del artículo 6 de la Ley 311 de 12 de agosto de 1996, DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que no tengo conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumpliré con mis obligaciones de familia.

Bogotá D.C, 5 de enero de 2023

Cordialmente,



JUAN MANUEL LEÓN QUINTERO
CC. No. 79.788.239 de Bogotá

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio San Viator

Autorizado por la Secretaria de Educación de Santafé de Bogotá D. C., según Resolución No. 2004 del 30 de Octubre de 1.991

Confiere a

Juan Manuel León Quintero

Identificado con T. I. No. 760312-06088 de BOGOTA D. E.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Santafé de Bogotá D. C., 4 de diciembre de 1.993

Anotado al folio 76 Libro de Registro No. 94

Secretario de Educación

Como Notario Octavo de este Círculo hago constar que esta copia coincide con el documento original idéntico que he tenido a la vista.

MAR. 18 2002

NOTARIA OCTAVA
EDGAR SANCHEZ VARGAS - NOTARIO
Santafé de Bogotá, D. C. - Colombia

Dado en Santafé de Bogotá, D. C. a 21 de junio de 1.994

KAMAY - BOGOTA





Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Juan Manuel León Quintero

C.C. 79'788.239 de Bogotá, D.E.

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos exigidos para optar al título Profesional de

Abogado

en testimonio de lo cual le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, 8 de marzo de 2002. Acta 6281, Folio 397, Libro N° 20.

Rector

Secretario General

Anotado: Registro N° 12856, Folio 89, Libro DEPR - 2.
Fecha: Bogotá, mar. 13 de 2002

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 2964

(13 JUN. 2006)

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (E)
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 2230 de 2003 y las Resoluciones No.2763 del 13 noviembre de 2003 y No. 2754 del 5 de junio de 2006.

CONSIDERANDO:

Que JUAN MANUEL LEÓN QUINTERO, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.79.788.239, presentó para su convalidación el título de DIPLOME SUPERIEUR DE L´UNIVERSITE - DROIT INTERNAT. PUBLIC, otorgado el 11 de julio de 2003, por la UNIVERSITÉ PANTHÉON - ASSAS (PARIS II), Francia, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2006ER1158-24180/06.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2230 de 2003, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3° de la Resolución 5547 del 1° de diciembre de 2005, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de *Evaluación Académica,* el cual establece que *"Si el título que se somete a convalidación no se enmarca en ninguno de los criterios señalados anteriormente o si no existe certeza sobre el nivel académico de los estudios que se están convalidando, o su denominación, se someterá la documentación a proceso de evaluación académica."*

Que los estudios fueron evaluados por la Sala de Humanidades, Ciencias Sociales y Artes de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES-, la cual emitió concepto favorable el 25 de abril de 2006, señalando que el título obtenido es equivalente al de ESPECIALISTA EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de DIPLOME SUPERIEUR DE L´UNIVERSITE - DROIT INTERNAT. PUBLIC, otorgado el 11 de julio de 2003 por la UNIVERSITÉ PANTHÉON - ASSAS (PARIS II), Francia, a JUAN MANUEL LEÓN QUINTERO, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.79.788.239, como equivalente al título de ESPECIALISTA EN DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición, que debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 13 JUN. 2006

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (E),

ÁNGELA LILIANA MELO CORTÉS

Germán Ayala Mantilla

Consejero de Estado

EL SUSCRITO CONSEJERO DE ESTADO HACE CONSTAR:

Que el señor JUAN MANUEL LEÓN QUINTERO, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 79.788.239 de Bogotá, egresado de la Universidad Externado de Colombia, realizó la judicatura en este Despacho, ejerciendo la labor ininterrumpida durante nueve (9) meses, desde el 21 de febrero de 2001 hasta el 21 de noviembre del presente año, cumpliendo horario de tiempo completo (8:00 - 12:00 m. a 1:00 - 5:00 p.m) en el cargo de AUXILIAR JUDICIAL AD - HONOREM, desempeñando funciones propias del cargo, bajo la supervisión y orientación del Consejero de Estado y de los Abogados del Despacho, consistentes en:

Proyección de fallos de acciones de tutela

Proyección de fallos de acciones de cumplimiento

Proyección de autos interlocutorios relacionados con acciones de nulidad y acciones de nulidad y restablecimiento del derecho

Proyección de sentencias de procesos de nulidad y de nulidad y restablecimiento del derecho

Se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil uno (2001), a solicitud del interesado, con destino al Consejo Superior de la Judicatura.

GERMÁN AYALA MANTILLA

ica
Socio estratégico
del agronegocio colombiano

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010

CERTIFICACIÓN DE FUNCIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA
NÚMERO PATRONAL 01008241275
NIT 899999069-7

CERTIFICA:

Que revisados los documentos que reposan en la Historia Laboral del señor (a) **JUAN MANUEL LEÓN QUINTERO, C.C. 79.788.239,** se constató que prestó sus servicios en este Instituto desde el 16 de enero 2006 al 30 de enero de 2007.

ÚLTIMO CARGO DESEMPEÑADO:

Cargo:	Jefe de Oficina
Código-Grado:	104513
Dependencia:	Despacho de la Oficina Asesora Jurídica
Sede:	Bogotá
Seccional:	Bogotá

NORMAS Y MANUALES DE FUNCIONES Y REQUISITOS CONSULTADOS:

Resolución 3340, 28 diciembre 2004
Resolución 1005, 21 abril 2006

FUNCIONES DESEMPEÑADAS COMO JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA:

1. Asesorar al Consejo Directivo, al Gerente General y demás Dependencias, en el trámite y solución de todos los asuntos de carácter jurídico que se presenten en desarrollo de los programas técnicos y administrativos del Instituto.

2. Estudiar y conceptuar los asuntos, materia de su competencia, sometidos a su consideración por las demás Dependencias del Instituto.

3. Elaborar o revisar los proyectos de acuerdo, resolución, contratos, convenios y demás actos administrativos que deba suscribir el Consejo Directivo, la Gerencia General y otras Dependencias del Instituto autorizadas para ello.

4. Conceptuar sobre la legalidad de los documentos y requisitos previos a los contratos, convenios,, registros, autorizaciones y licencias que suscriba o expida el Instituto.

5. Intervenir en los procesos en que sea parte el Instituto cuando así lo determine el Gerente General e informar sobre el estado de los mismos.

6. Suministrar al Ministerio Público en los juicios en que sea parte el Instituto, toda la información y documentos necesarios para la defensa de los intereses de la Entidad.

7. Estudiar los recursos que deban resolver las autoridades del Instituto y preparar los respectivos proyectos de providencias.

8. Velar por la legalización de los bienes inmuebles del Instituto.

9. Aprobar las fianzas, pólizas o garantías que se expidan a favor del Instituto.

10. Notificarse de los actos y providencias que dictan las distintas entidades administrativas y efectuar el seguimiento jurídico de los actos del Instituto que se tramitan con entidades estatales.

11. Asesorar y coordinar los procesos disciplinarios que se adelanten en el Instituto.

12. Dirigir y planear la compilación, actualización y difusión de las normas legales, los conceptos, la jurisprudencia y doctrina, relacionadas con la actividad del Instituto.

13. Asistir y participar en representación del Instituto, en reuniones, consejos, juntas comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado por la autoridad competente.

14. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridas.

15. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo y la profesión del titular del cargo.

CARGOS DESEMPEÑADOS

CARGO EN PLANTA	DEPENDENCIA	FECHA
Jefe de Oficina 104509	Oficina Asesora Jurídica con sede en Bogotá	De: 16 enero 2006 A: 30 enero 2007

ENCARGOS CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES

CARGO	DEPENDENCIA	FECHA
Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno con sede en Bogotá	De: 18 diciembre 2006 A: 10 enero 2007 -Resolución 003477 de 2006, durante vacaciones del Titular

La presente Certificación se expide en Bogotá D.C., a los 13 días de julio de 2010.

PATRICIA VELOZA GARZÓN

Copia Expediente Administrativo Sr. (a) Sr. Juan Manuel León Quintero

Elaboró Elizabeth Trujillo Caicedo – Profesional Especializado Grupo Gestión del Talento Humano

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

C.T.S. Nº 3523

DIVISION DE PERSONAL
NIT.899.999.098-0

CONSTANCIA DE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS PARA EX-EMPLEADOS

NOMBRE: **JUAN MANUEL LEON QUINTERO** C.C. #: 79.788.239	FECHA DE INGRESO: **FEBRERO 2 DE 2007**
FECHA DE RETIRO: **JULIO 19 DE 2010**	ULTIMO CARGO: **ASESOR IV**
DEPENDENCIA: **UNIDAD DE TRABAJO LEGISLATIVO** **HR. NICOLAS URIBE RUEDA**	SUELDO BÁSICO.....$ **5.665.000** PRIMA TECNICA.....$ **xxxxxx** PRIMA DE ANTIGUEDAD.$ **xxxxxx**

OBSERVACIONES:

MEDIANTE RESOLUCION No. 1245 DE JULIO 19 DE 2010, SE DIO POR TERMINADA LA VINCULACION LEGAL Y REGLAMENTARIA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LAS UNIDADES DE TRABAJO LEGISLATIVO, DISPONIENDO PARA TODOS LOS EFECTOS, QUE LA VINCULACION LABORAL SERA HASTA EL DIA 19 DE JULIO DE 2010.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE ACUERDO A LA HOJA DE VIDA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA.

DADA EN BOGOTÁ, D.C., A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2010).

JOSE TONNY BERMEO BERMEO
JEFE DIVISION DE PERSONAL
Carrera 8 No. 13-42, piso 7, 3823000

Elaboró: Tomas – EXF UTL 19 JULIO 2010.

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
N.I.T. 800 176 089 2
CARRERA 13 No. 27-00 PISOS 3º, 4º, 5º Y 10º
TELEFONOS 587 00 00 - 587 01 88

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES EFECTUADAS DURANTE EL AÑO 2010

EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. DURANTE EL AÑO GRAVABLE DE 2010
SE HAN PRACTICADO RETENCIONES POR LOS CONCEPTOS QUE SE INDICAN

RETENIDO :	JUAN MANUEL LEON QUINTERO	N I T :	79.788.239

LA RETENCION FUE CONSIGNADA EN SU OPORTUNIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

CONCEPTO	VALOR BASE	TARIFA	RETENCION
COMPRAS SERVICIOS SERVICIOS HONORARIOS/COMISIONES OTROS INGRESOS ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	31,453,000.00	10%	3,145,300.00
TOTAL RETENCIONES			**3,145,300.00**

PAGADOR SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 10 DEL DECRETO 836 DE 1991 ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA AUTOGRAFA

Se expide en Bogotá D.C.conforme a lo dispuesto por el articulo 381 del E.T, a los 03 días del mes de marzo de 2011

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
N.I.T. 800 176 089 2
CARRERA 13 No. 27-00 PISOS 3º, 4º, 5º Y 10º
TELEFONOS 587 00 00 - 587 01 88

CERTIFICA

EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. DURANTE EL AÑO GRAVABLE DE 2010 SE HAN PARACTICADO RETENCIONES A TITULO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A:

RETENIDO :	JUAN MANUEL LEON QUINTERO	**NIT :**	79.788.239

LA RETENCION FUE CONSIGNADA EN SU OPORTUNIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

PERIODO	CONCEPTO	BASE GRAVABLE	TASA RET	RETENCION
13-sep-10	Prestacion de servicios profesionales	6,645,030.00	9.66	64,191.00
21-oct-10	Prestacion de servicios profesionales	6,645,030.00	9.66	64,191.00
11-nov-10	Prestacion de servicios profesionales	6,645,030.00	9.66	64,191.00
17-dic-10	Prestacion de servicios profesionales	6,645,030.00	9.66	64,191.00
29-dic-10	Prestacion de servicios profesionales	4,872,981.00	9.66	47,073.00
TOTAL RETENCIONES				**303,837.00**

PAGADOR SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 10 DEL DECRETO 836 DE 1991 ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA AUTOGRAFA

Se expide en Bogotá D.C. a los 03 días del mes de marzo de 2011

****
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LEON & LEON ASOCIADOS SAS
N.I.T. : 900.627.303-3 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02332689 DEL 19 DE JUNIO DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :16 DE JUNIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 44,500,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 7 NO 156-10 OFICINA 2001, EDIFICIO TORRE KRYSTAL
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : JUAN.LEON@LEONLEONASOCIADOS.COM
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 7 NO 156-10 OFICINA 2001, EDIFICIO TORRE KRYSTAL
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : JUAN.LEON@LEONLEONASOCIADOS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 17 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 19 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01740471 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA LEON & LEON ASOCIADOS SAS.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS CAMPOS DE CONSULTORÍAS LEGALES, REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LITIGIOS, ARBITRAMENTOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS; ASESORÍAS JURÍDICAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y TRIBUTARIAS; ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y ASESORÍA EN CONTRATACIÓN; CONSULTORÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS, ADEMÁS DE CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL LÍCITA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 50, DEL ARTÍCULO 5 LA LEY 1258 DE 2008, EN DESARROLLO DEL MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6910 (ACTIVIDADES JURÍDICAS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 100,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $1,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $1,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 1,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y HARÁ LAS VECES DE GERENTE DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 17 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 19 DE JUNIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01740471 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
LEON QUINTERO JUAN MANUEL	C.C. 000000079788239

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL

REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA CUANTÍA NI DE LA NATURALEZA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:
EL EMPRESARIO LEON & LEON ASOCIADOS SAS REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 16 DE JUNIO DE 2020.
LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: $ 44,500,000.

EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 0.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $233,740,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6910

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CERTIFICACIÓN

De conformidad con las Leyes 21 de 1982 y 89 de 1988 solo los empleadores que tengan vinculadas a personas mediante “contratos de trabajo” son los que se encuentran obligados a efectuar Aportes Parafiscales, es decir, aportes al ICBF, SENA y Caja de Compensación. Así mismo en la Resolución No. 0634 de 6 de Marzo de 2006 expedida por el Ministerio de la Protección Social se aclara que los trabajadores independientes NO están obligados a efectuar aportes para fiscales.

Por lo anterior **JUAN MANUEL LEÓN QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.788.239** de Bogotá, en calidad de cotizante como trabajador independiente desde el 21 de febrero de 2001 no estoy obligado a realizar dichos aportes parafiscales.

Bogotá D.C, 5 de enero de 2023

Cordialmente,



_____

JUAN MANUEL LEÓN QUINTERO
CC. No. 79.788.239 de Bogotá

Dirreción: CALLE 134 BIS NO. 18 - 43
Teléfono: (57 1) 3099174 - 3108737604
Web: www.labintox.com
Email: labintox@hotmail.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA DE EXAMEN 2020-11-13
TIPO DE EXAMEN INGRESO

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos	JUAN MANUEL LEON QUINTERO			Identificación CC	Nro 79788239
Fecha de Nacimiento	1976-03-12	**Edad**	44	**Sexo**	M
Empresa	PARTICULAR				
Cargo	ABOGADO				

Fecha Ingreso 2020-11-13 14:10:53
Fecha Salida 2020-11-13 14:23:59

EXAMENES REALIZADOS

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

CONCEPTO Apto con recomendaciones

RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES EXAMEN MEDICO DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR. RECOMENDACIONES MEDICAS: REALIZAR INDUCCION Y REINDUCCION DEL PUESTO DE TRABAJO, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, CONTINUAR CONTROLES MEDICOS. EVITAR LEVANTAR CARGAS MAYORES DE 05KGRS, EVITAR FLEXIONAR TRONCO

William Jiménez Méndez
Médico S.S.T.
R.M. 25-5777 de 2015

WILLIAM NICOLAS JIMENEZ MENDEZ
RM: 25-5777 de 2015
Firma y sello del médico siplasdor

JUAN MANUEL LEON QUINTERO
CC 79788239
Firma del trabajador siplesdo

Certifico que he comprendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínicos, ocupacionales que me han practicado.
Certifico que las respuestas dadas por mi, en este examen y registrado en este documento están completas y son veridicas. Entendiendo que la realización de este proceso es voluntaria y libre de toda cohersion y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento, antes de que se realizaran las pruebas. Fuí informado de las medidas que LABINTOX S.A.S tomará para proteger la confidencialidad de los resultados. Autorizo a LABINTOX S.A.S para que suministre, por cualquier medio físico o electrónico, la información registrada en este documento a las personas o entidades contempladas en la legislación actual vigente, para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional de la empresa, de los cuales recibiré los resultados y estoy de acuerdo con el proceso. Reitero con mi firma que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que me encuentro en capacidad plena de expresar mi consentimiento.